

REF: DESIGNA COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONCURSO "PREMIO EL MENÚ DE CHILE. RECONOCIMIENTO A LAS COCINAS PATRIMONIALES" AÑO 2018

RESOLUCIÓN EXENTA N°

-8 OCT 2018- 1299

Santiago,

VISTO:

EXENTA

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. N°35 de 2017, ambos del Ministerio de Educación; la ley N°19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la ley N°21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018, con sus modificaciones; en la Resolución N°1.600 de 2018, de la Contraloría General de la República; el Decreto Exento N°3 de 2018, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

1. Que, en el marco de su objeto y funciones, mediante Resolución Exenta N° 0414, de 23 de febrero de 2018, el Consejo Nacional de las Culturas y las Artes aprobó las bases de la convocatoria al Premio El menú de Chile. "Reconocimiento a las cocinas patrimoniales".
2. Que, a contar del 01 de marzo del 2018, el Consejo fue suprimido y según lo previsto en el artículo 23 de la ley orgánica del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante "el Ministerio"), compete al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural la ejecución de programas destinados a dar cumplimiento a las funciones del Ministerio en materias relativas al folclor y culturas tradicionales.
3. Que según lo establecido en el apartado 5.1 de las bases, la evaluación de las propuestas admisibles corresponderá a un Comité de Evaluación y Selección -en adelante "el Comité"- conformado por la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio o quien ésta designe en su representación; dos expertos(as) regionales, y dos expertos(as) nacionales de destacada trayectoria en la investigación (Ciencias, Ciencias Sociales y Humanas), difusión (cronistas) y/o preparación de comidas y cocinas patrimoniales (chefs y o cultores(as)).
4. Que en consecuencia y conforme a lo dispuesto en las mencionadas bases, corresponde a la jefatura superior de este Servicio dictar el acto administrativo que designa a las personas integrantes del Comité.

EXENTA

RESUELVO:

1. **PRIMERO:** Designase al Comité de Evaluación y Selección del Premio "El Menú de Chile", Concurso de Cocina Patrimonial 2018, quedando integrado por las siguientes personas:

Luz María Díaz de Valdés Herrera	Representante Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Sonia Cristina Montecino Aguirre	Experta (Región Metropolitana)
Isabel AguileraBornand	Experta (Región Arica y Parinacota)
Lorna Soledad Muñoz Arias	Experta (Región Los Lagos)

Anabella Grunfeld Havas	Experta (Región Metropolitana)
-------------------------	--------------------------------

2. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE



DIRECTOR NACIONAL

JAVIER DÍAZ GONZALEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF/ELF

Distribución:

- Subdirección de Gestión Patrimonial.
- Departamento de Patrimonio Cultural Inmaterial
- Dirección SNPC.
- Archivo

